

9386

Quito, 29 de mayo de 2015

Señor

Luis Guillermo Telge Noriega

Ciudad.-

De mis consideraciones:

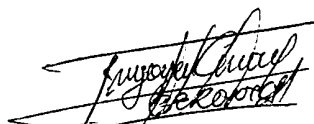
La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **TELECONTACT CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Vicepresidente** de la compañía, por el período estatutario de **DOS** años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Como **Vicepresidente** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto Social, en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente.

TELECONTACT CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 12 de enero de 2010 ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de Enero de 2010.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

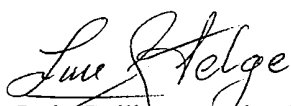
Atentamente,



Srta. Berónica Irigoyen

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **Vicepresidente** de la Compañía **TELECONTACT CIA. LTDA.**, para desempeñar bajo el mencionado cargo todas las funciones que me atribuye el Estatuto de la Compañía y las leyes de la materia, siendo mis nombres completos Luis Guillermo Telge Noriega, de nacionalidad peruana, en Quito, hoy 29 de mayo de 2015.



Luis Guillermo Telge Noriega

P.P. 3831235



TRÁMITE NÚMERO: 39859



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9386
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECONTACT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TELGE NORIEGA LUIS GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	3831295
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 233 DEL:26/01/2010.- NOT. TRIGESIMA PRIMERA DEL:12/01/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

